

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

30191 *JUZGADOS MILITARES.*

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/68/09 seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 de Madrid a la Soldado D. Cristian Javier Jiménez Jacome con D.N.I. X-7628039-C, nacido el día 1 de enero de 1988 en Pujil Ecuador, e hijo de Gilber y María. Se hace saber que dentro del término de diez días contados desde el siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado, comparecer en esta Sede Judicial, ubicada en el Paseo de Reina Cristina, n.º 5 y 7 Tercera Planta de Madrid 28014, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio al que hubiera lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su detención y con las seguridades convenientes lo pongan a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.- El Juez Togado, Francisco J. Martín Alcázar.

ID: A090064845-1